

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 34/2022**

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0001469/2021

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/21

**OBJETO:** Renovación y reubicación de los tableros seccionales eléctricos del edificio anexo "A" de la HCDN. (SEGUNDO LLAMADO).

**COMISIÓN EVALUADORA**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de AGOSTO de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

**a) Procedimiento de selección**

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

**b) Requerimiento y Especificaciones técnicas**

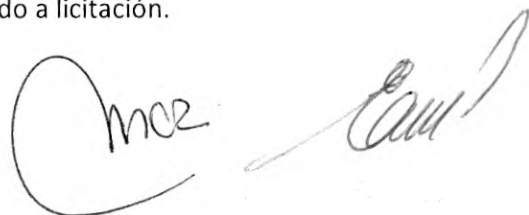
Luce a fojas 738/739 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 5/58 y 736 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

**c) Afectación Preventiva**

A fojas 745 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante Asiento Preventiva N° 29, con imputación al fondo de reserva, la suma total de PESOS SESENTA MILLONES (\$ 60.000.000), al ejercicio correspondiente.

**d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado**

Obra a fojas 855/943 en copia fiel del original, la R.P. N° 0713/2022 de fecha 3 de mayo de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.



**e) Publicación y difusión de la convocatoria**

Obra a fojas 950 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN y a fojas 949 y 954 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (09/05/2022 y 10/05/2022), en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 951 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 952 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 1002 el Acta de Apertura de Ofertas celebrada con fecha 5 de julio de 2022, donde consta la recepción de CINCO (5) propuestas, pertenecientes a MEHCCO S.A. obrante a fojas 1005/1093, CAVEGO S.A. obrante a fojas 1094/1223, ANKLO S.R.L. obrante a fojas 1224/1335, ASCENSORES SERVAS S.A. obrante a fojas 1336/1375 y SANFILIPPO, JOSÉ LUIS obrante a fojas 1376/1420.

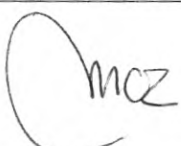
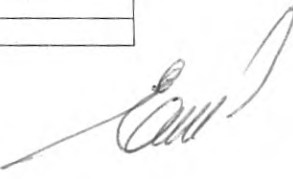
**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 1421/1450 listado y copia de las garantías de mantenimiento oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) MEHCCO S.A. – CUIT 30709282588 - PÓLIZA N° 1542918 de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. por la suma de \$5.000.000.-
- 2) CAVEGO S.A. - CUIT 33707292259 - PÓLIZA N° 595408 de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por la suma de \$ 3.500.000.-
- 3) ANKLO S.R.L. - CUIT 30711761698 - PÓLIZA N° 92426 de La Compañía Argentina de Seguros Victoria S.A. por la suma de \$ 3.000.000.-
- 4) ASCENSORES SERVAS S.A. - CUIT 30605965055 - PÓLIZA N° 247907 de Sancor Cooperativa de Seguros Limitada por la suma de \$ 7.000.000.-
- 5) SANFILIPPO, JOSÉ LUIS – CUIT 23075925549 – PÓLIZA N° 394326 de Federación Patronal Seguros S.A. por la suma de \$ 3.800.000.

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EX – HCD: 1469/2021 LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2021 Renovación y reubicación de los tableros seccionales eléctricos del edificio anexo "A" de la HCDN. (SEGUNDO LLAMADO).	<b>CAVEGO S.A.</b> CUIT: 33707292259
Correo Electrónico / Teléfono	cavego@cavego.ar / 011-4686-0307 Fs. 1094
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 69.613.917,82 Fs. 1094
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza de Caucción N° 595408 Por \$ 3.500.000,00 Fs. 1428/1430 (válida)
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P

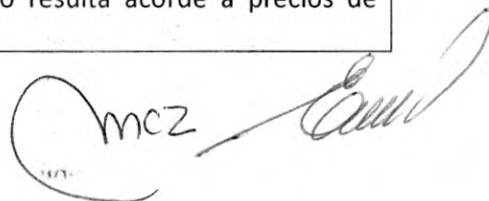
CUDAP: EX – HCD: 1469/2021 LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/2021 Renovación y reubicación de los tableros seccionales eléctricos del edificio anexo “A” de la HCDN. (SEGUNDO LLAMADO).	<b>CAVEGO S.A.</b> CUIT: 33707292259
Constancia de Domicilio en CABA	Guamini 2471, CABA. Fs. 1141
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 1139
Inscripción en el Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia obrante a fojas 1494.
Firmante de la oferta	Firma Vicepresidente.
Consulta de deuda en AFIP	Sin deuda, según consulta del 29/8/22. Fs.1495
Proyecto de tareas	Fs. 1156
Constancia de visita	Fs. 1157
Antecedentes	Fs. 1161/1169 y 1466/1485
Representante técnico	Fs. 1171/1185

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico obrante a fojas 1488/1490, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
MEHCCO S.A.	Los antecedentes presentados no cumplen con lo exigido en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, al no presentar facturas u órdenes de compra que respalden los datos de al menos TRES (3) de las obras informadas. Por este motivo, se lo intimó, según consta a fojas 1458/1459, para proveer la documentación faltante, que fue presentada de informa incompleta a fojas 1464. Por lo expuesto, corresponde la desestimación de la oferta.
CAVEGO S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. El monto cotizado resulta acorde a precios de mercado.




ANKLO S.R.L.	Se procedió oportunamente con la consulta de deuda emitida por la AFIP, que luce incorporada a fojas 1496, donde consta que el oferente resulta inhábil para contratar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 34, inciso f) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN, al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales.
ASCENSORES SERVAS S.A.	El monto cotizado resulta excesivo en relación a precios de mercado y al costo estimado inicialmente.
SANFILIPPO JOSE LUIS	Presentó garantía de mantenimiento de oferta por importe inferior al correspondiente, motivo por el cual fue intimado, según consta a fojas 1451, a cubrir la diferencia. Vencido el plazo perentorio, no hubo respuesta alguna de la firma, por lo que corresponde la oportuna desestimación de la oferta, conforme lo establecido por el artículo 36 del Reglamento para Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN. Asimismo, el monto cotizado resulta excesivo en relación a precios de mercado y al costo estimado inicialmente.

j) **Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** las ofertas de MEHCCO S.A. – CUIT 30709282588; ANKLO S.R.L. – CUIT 30711761698; ASCENSORES SERVAS S.A. - CUIT 30605965055 y SANFILIPPO, JOSÉ LUIS – CUIT 23075925549, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** la oferta de CAVEGO S.A. - CUIT 33707292259, por el renglón único, por un importe total de PESOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 69.613.917,82), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*

  
Cecilia González  
Subdirectora de Compras y Mantenimiento  
Cámara de Diputados de la Nación

  
MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN